

MENDOZA, **30 DIC 2015**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 12382/2015, en las que se tramita la adscripción del Sr. Franco Matías BIZZOTTO, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura “Álgebra Lineal Aplicada”, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que el señor Franco Matías BIZZOTTO es alumno regular de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica.

El Plan de Labor fijado por la Comisión de Adscripción de la mencionada asignatura.

Lo informado por la Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de marzo del año 2015 y por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al Sr. Franco Matías BIZZOTTO, en la asignatura “Álgebra Lineal Aplicada”, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, la Profesora Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 655 / 15